



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5627

CAUQUENES,  
14 DIC. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud de eliminación de patente de LORENA SALOMÉ RAMÍREZ PAILLÁN, RUT: [REDACTED] ubicada en Ángel Daniel N° 248, Villa Los Ángeles, Barrio Estación;
2. Certificado de Término de Giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos, al 28 de febrero de 2023;
3. El Informe N° 864 de inspector municipal de fecha 29 de noviembre de 2023, que certifica la inactividad económica en el domicilio.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que LORENA SALOMÉ RAMÍREZ PAILLÁN, RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market el 1° semestre de 2022;

**D E C R E T O :**

**1.- DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500070, a nombre de LORENA SALOMÉ RAMÍREZ PAILLÁN, RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2022.

**2.- CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2022 al 1° semestre 2023 que asciende a la suma de \$ 152.214 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre de 2022 AL 1° semestre de 2023 que asciende a la suma de \$ 103.733, de los cuales \$ 61.592 correspondiente a contribución de patente y \$ 42.141 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 48.481 de los cuales \$ 28.381 corresponde a contribución de patente y \$ 20.100 a derecho de aseo.

**3.- ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro Mini-Market, ROL: 500070 ubicado en Ángel Daniel N° 248, Villa Los Ángeles, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2022.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*[Firma manuscrita]*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad